



Provincia de Río Negro  
Secretaría de la Función Pública  
Ministerio de Economía

VIEDMA, 10 ENE 2019

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA A/C DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION  
PÚBLICA

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el cubrimiento de 1 (UN) vacante para el puesto “Relator Determinación de Oficio” en la Gerencia de Asuntos Legales de la Agencia de Recaudación Tributaria en la localidad de Viedma, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como Anexo I y II a la presente Resolución.

  
ISABEL TIPPING  
Mg. CPN. CIA.  
SECRETARIA  
Secretaría de la Función Pública  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
PROVINCIA DE RIO NEGRO  
Abcg. Patricia Lorena GARCIA  
Subsecretaria de la Función Pública  
Ministerio de Economía  
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro  
Secretaría de la Función Pública  
Ministerio de Economía

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

**ARTÍCULO 3°.-** Disponer que el plazo de Inscripción será del 11/01/2019 hasta el 30/01/2019.

**ARTICULO 4°.-** Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

**ARTICULO 5°.-** Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro ([www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar](http://www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar)).

**ARTICULO 6°.-** Registrar, comunicar y archivar.

RESOLUCION N° 016/19 SFP.

ISABEL TIPPING  
Mg. CPN. CIA.  
SECRETARIA  
Secretaria de la Función Pública  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
PROVINCIA DE RIO NEGRO

dlc

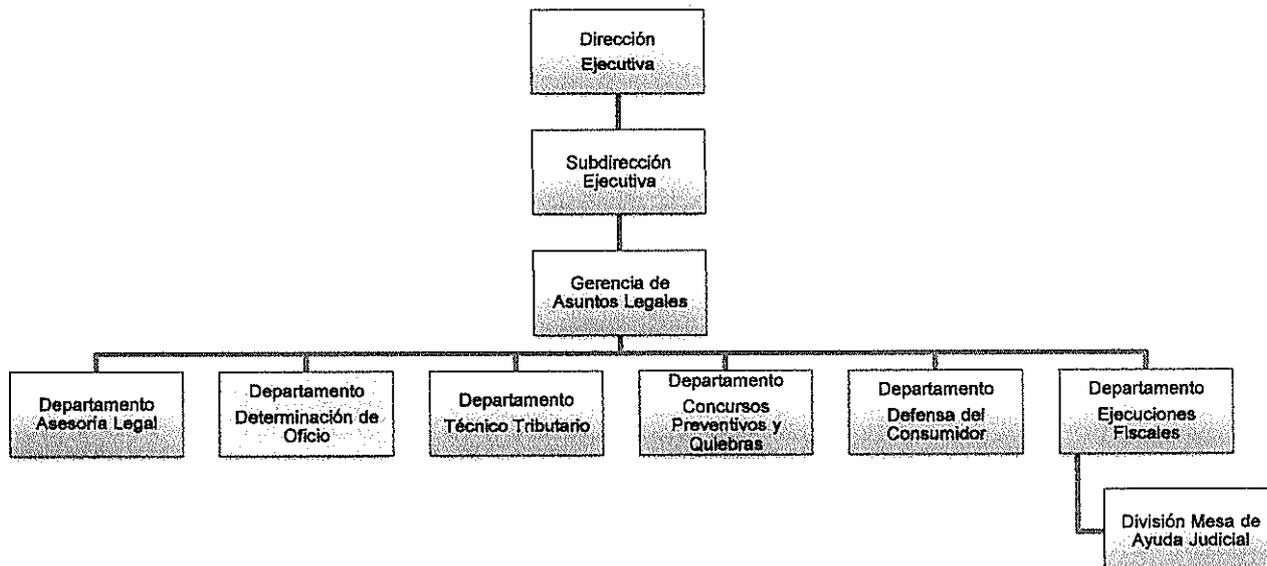
Abog. Natalia Lorena GARCIA  
Subsecretaria de la Función Pública  
Ministerio de Economía  
Provincia de Río Negro

**MINISTERIO/SECRETARIA:** Agencia de Recaudación Tributaria Provincia de Río Negro

**LOCALIDAD:** Viedma

**NOMBRE DEL PUESTO:** Relator Determinación de Oficio

**UNIDAD ORGANIZATIVA:** Gerencia de Asuntos Legales



**TAREAS / RESPONSABILIDADES:**

- 1- Efectuar determinaciones de oficio de obligaciones fiscales y de las correspondientes sanciones, proyectando los actos administrativos que correspondan conforme los casos asignados.
- 2- Responder descargos y evacuar consultas relacionadas con la determinación de obligaciones fiscales y de multas.

**REQUISITOS DEL PUESTO:**

Formación mínima requerida: Estudiante avanzado carrera Contador Público y/o Abogacía, con materias Tributarias o de Impuestos aprobadas

Formación Pretendida: Contador Público y/o Abogado con Orientación en Tributación.

No desarrollar actividad de asesoramiento tributario en forma privada.

Experiencia. Preferentemente experiencia en áreas relacionadas con fiscalización en administraciones tributarias

**Conocimientos**

- **Indispensables:** Redacción de textos, manejo de PC, herramientas informáticas, conocimientos tributarios y de procedimiento tributario.
- **Convenientes:** Ley N° 3487 "Estatuto General y Básico para el Personal de la Administración Pública de la provincia de Río Negro", Procedimientos Administrativos y distintas normas legales generales y específicas del Área; además manejo de expedientes.

ISABEL TIPPING

Mg. CPN. CIA.

SECRETARIA

Secretaría de la Función Pública

MINISTERIO DE ECONOMIA

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Abg. Natalia Lorena GARCIA

Subsecretario de la Función Pública

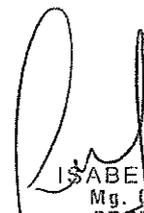
Ministerio de Economía

Provincia de Río Negro

JUDITH R. GONZALEZ  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS  
Agencia de Recaudación Tributaria  
PROVINCIA DE RIO NEGRO

<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b>	
Idoneidad	Responsabilidad
Confidencialidad	Discreción
Predisposición	Ética
<b>HABILIDADES REQUERIDAS:</b>	
Compromiso en el cumplimiento de las tareas encomendadas.	Capacidad para resolución de problemas.
Capacidad para aprender.	Aptitud para el trabajo en equipo.

  
JUDITH R. GONZALEZ  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS  
Agencia de Recaudación Tributaria  
PROVINCIA DE RIO NEGRO

  
ISABEL TIPPING  
Mg. I.P.N. CIA.  
SECRETARIA  
Secretaria de la Función Pública  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
PROVINCIA DE RIO NEGRO

 ALeg. Natalia Lorena GARCIA  
Subsecretario de la Función Pública  
Ministerio de Economía  
Provincia de Río Negro

<b>AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b>	
LOCALIDAD: Viedma	
CARGO: Departamento Determinación de Oficios	HOJA: 1.1

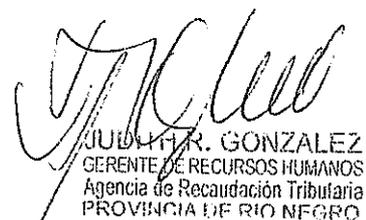
**MISIÓN**

Formular dictámenes, informes y disposiciones en relación a la determinación de oficio en materia tributaria con origen en fiscalización, conforme la reglamentación vigente.

**FUNCIONES**

- Dictar las disposiciones de vista e instrucciones de sumarios, realizar análisis y contestación de los descargos.
- Elaborar los proyectos de los actos administrativos correspondientes a la determinación de oficio de las obligaciones fiscales de los contribuyentes
- Entender en la instrucción y en el proyecto del acto administrativo de los sumarios materiales y formales, y asimismo tramitar la aplicación de multas por infracción en materia tributaria.
- Realizar la actualización de los registros y las cuentas corrientes de los contribuyentes una vez firme la pretensión fiscal.
- Informar de acuerdo a la reglamentación vigente de la Comisión Arbitral, respecto a los contribuyentes de Convenio Multilateral fiscalizados, las resoluciones determinativas firmes a las jurisdicciones en las que los mismos se encuentran inscriptos
- Intervenir en la difusión interna y externa de normas y criterios del área de su competencia
- Brindar asistencia técnica a las distintas áreas de la Agencia en toda cuestión vinculada a su materia
- Divulgar el Plan Estratégico en la organización con el fin de implicar a todo el personal, crear un sentimiento de pertenencia y compromiso con la Misión de la Agencia
- Formular el presupuesto anual del Departamento y realizar su seguimiento y evaluación
- Evaluar el desempeño del personal a su cargo, proponiendo planes de mejoramiento.


  
 ISABEL TIPPING  
 MD. CPN. CIA.  
 SECRETARIA  
 Secretaría de la Función Pública  
 MINISTERIO DE ECONOMIA  
 PROVINCIA DE RIO NEGRO  
 Abcg. Natalia Lorena GARCIA  
 Subsecretaria de la Función Pública  
 Ministerio de Economía  
 Provincia de Río Negro


  
 JUDITH R. GONZALEZ  
 GERENTE DE RECURSOS HUMANOS  
 Agencia de Recaudación Tributaria  
 PROVINCIA DE RIO NEGRO